

Ángel J. Gómez Montoro
Rector de la Universidad de Navarra

Han transcurrido pocas semanas desde que celebramos en esta Aula Magna la solemne apertura del nuevo curso académico. Mirábamos entonces hacia el futuro, conscientes de que es propio de la Universidad no sólo mantener una actitud de apertura ante lo nuevo sino ser ella misma motor de cambios. Nada hay más contrario al verdadero espíritu universitario que la añoranza estéril del pasado o el conformismo inmovilista ante el presente.

Ese mirar hacia adelante no nos hace ignorar, sin embargo, que en toda innovación está presente el pasado y que el verdadero progreso sólo se alcanza cuando somos capaces de mirar a ese pasado, a las raíces en que se encuentra la razón de ser de la Universidad y a tantos hechos de su historia que han de ser luz e impulso permanente para su quehacer diario y para afrontar el porvenir. Por eso tienen tanto significado actos como el de hoy, que ponen de manifiesto que la Universidad quiere construirse día a día

sobre los fundamentos que San Josemaría estableció al promoverla, y que está viva en su memoria la de aquellos que desde sus comienzos secundaron el proyecto de nuestro Fundador, cuando a los ojos humanos era un imposible. Ellos son, para los que ahora estamos, ejemplos de fidelidad a las ideas y al espíritu fundacionales, de entrega llena de fe, entusiasmo y fortaleza para que aquel proyecto se hiciera realidad. Y a nosotros toca seguir ese ejemplo con renovado impulso para que esa realidad de servicio humano y cristiano a los hombres sea cada día más fecunda.

Una de esas figuras es, sin ninguna duda, el Profesor Amadeo de Fuenmayor, a quien hoy rendimos homenaje. Los profesores que han intervenido han mostrado, con mucho mayor y mejor conocimiento personal que el mío, diversos aspectos humanos y académicos de don Amadeo, su significación para esta Universidad, su relevancia en las Facultades de Derecho y de Derecho Canónico. Han puesto de relieve sus largos años de enseñanza e investigación en el campo del Derecho Civil, casi todos ellos en nuestra Facultad de Derecho, su dilatada tarea en la Facultad de Derecho Canónico como profesor desde su comienzo, y como Decano durante dos décadas.

En esas funciones se reveló, como se ha dicho ya, la extraordinaria riqueza de su magisterio universitario, tanto en la vertiente docente, como en la de

investigación y publicaciones científicas, y en esa otra —aún más entregada y generosa y quizás por ello más fructífera— que es la formación de discípulos. Eran bien conocidas por sus colegas y alumnos la excepcional mentalidad jurídica de don Amadeo, la diafanidad de sus exposiciones, el vigor de su argumentación, su fina agudeza en el discernimiento de las cuestiones. Tenía un recto sentido de la justicia, una admirable capacidad de comprensión y respeto hacia las diversas posturas y pareceres; y guardaba absoluta lealtad con toda clase de personas.

Como muchos de vosotros sabéis, la vinculación de don Amadeo a la historia de la Universidad de Navarra es anterior a que ésta naciera. Cuando era sólo una idea en la mente y en el corazón de su Fundador y parecía llegado el momento de iniciarla, él fue una de las personas a las que se la dio a conocer y pidió parecer. Y al pensar en comenzarla y decidir que tuviera su sede aquí, en la capital de Navarra, le encomendó precisamente a don Amadeo que, acompañado del Prof. Albareda, se ocupara de informar del proyecto al Obispo de Pamplona y a la Diputación Foral, en la esperanza de que sería bien acogido. En su visita a Pamplona en abril de 1952, la bondad y envergadura de lo que se pretendía —satisfacer una secular aspiración de Navarra—, la calidad humana y solidez científica de los mensajeros, y las insospechadas

perspectivas que estos abrieron con sus explicaciones, además, por supuesto, de la oración de San Josemaría, hicieron que la acogida de este viejo Reyno fuera francamente favorable.

Desde Madrid, donde residía, don Amadeo siguió muy de cerca a lo largo de los años cincuenta el desarrollo de la Universidad, el comienzo de la Facultad de Medicina y de los demás Centros académicos, y prestó a quienes aquí se encontraban el apoyo de su experiencia y buen criterio universitario y su precioso asesoramiento jurídico. Como se nos ha recordado, desde 1959 formó parte del cuadro de profesores del Instituto de Derecho Canónico, creado ese año y convertido en Facultad en el siguiente, y contribuyó a informar de sus actividades a buen número de autoridades eclesiásticas de España y Portugal.

Continuó don Amadeo su apoyo desde Madrid en diversas cuestiones relacionadas con la erección del Estudio General en Universidad de Navarra en 1960, y a lo largo del proceso que terminó con la firma del Convenio de 5 de abril de 1962 entre la Santa Sede y el Estado Español, para el reconocimiento de los estudios civiles cursados en Universidades erigidas por la Iglesia. El libro que publicó pocos años después sobre la gestación y características de ese Convenio refleja su profundo conocimiento del tema. Y también su amor a la libertad, pues pedía y esperaba que

la ruptura del monopolio estatal de más de un siglo en la educación superior que suponía ese acuerdo, diera pronto paso a la libertad de creación de Universidades.

Incorporado ya establemente a Pamplona, desde esta Universidad, aunque bajo su personal responsabilidad, defendió por toda España importantes doctrinas que entendía debían ser recogidas por el ordenamiento jurídico civil, como algunas cuestiones sobre el matrimonio; o la necesidad de cambio en la legislación del Estado para adecuarla a la doctrina conciliar en materia de libertad religiosa, lo que contribuyó a que fuese miembro de la Comisión Mixta preparatoria de la correspondiente Ley de junio de 1967.

Hay que mencionar también la valiosa colaboración de don Amadeo con el Rectorado y en general con las autoridades académicas en servicio de la Universidad. Cuantos habéis ocupado cargos de responsabilidad sabéis muy bien que siempre estuvo dispuesto a dar su consejo, prudente y certero, sobre muy variados asuntos de gobierno. Su presencia en los Plenos de la Junta de Gobierno durante veinte años, desde 1968 a 1988, fue una indudable garantía.

Especial papel desempeñó don Amadeo en relación con los comienzos de la Facultad de Teología. Ya hacia 1960, todavía en Madrid, fue uno de los que

consideraron por encargo de San Josemaría la posibilidad de su creación. Se vio entonces conveniente empezar a prepararla y que se creara algunos años después en el seno de la Universidad de Navarra, en la que ya se contaba con las enseñanzas de Derecho Canónico. Cuando en 1967 abrió sus clases el Instituto Teológico, el profesor Fuenmayor estaba en el primer cuadro de su profesorado. Con motivo de la erección del Instituto en Facultad de Teología dos años más tarde, tomó parte muy activa en la preparación del Convenio, aprobado en 1971, por el que se regularon las relaciones académicas entre la Facultad y el Seminario Metropolitano de la Archidiócesis respecto de las enseñanzas del primer ciclo. Al tener que implantar la Facultad su propio primer ciclo en 1981, don Amadeo participó asimismo en la comisión conjunta que estudió la figura jurídica apropiada para las enseñanzas de primer ciclo que continuaría impartiendo el Centro de Estudios Teológicos de la Archidiócesis. Su tacto y claridad de juicio se hicieron proverbiales en estas tareas.

Cuanto le habéis tratado, sabéis que en todas sus funciones en la Universidad, don Amadeo trabajó a conciencia y en silencio. No le gustaba bullir, llamar la atención por nada, pero ponía en cuanto se le encomendaba todo su saber e inteligencia. Se ocupaba de su quehacer científico, pero también de las perso-

nas. Sembraba en torno a él alegría, buen humor, paz, seguridad, buen criterio, amor a la unidad y espíritu de cooperación y de servicio a la tarea común de sacar entre todos adelante esta Universidad. Y ha velado con esmero, en cuanto estaba a su alcance, para que todo se hiciera según la mente de su Fundador y con fidelidad exquisita a sus indicaciones y a las de los que le han sucedido en el cargo de Gran Canciller.

Por otra parte, ya se ha mencionado su intenso trabajo en los primeros años ochenta, siendo Decano de la Facultad de Derecho Canónico, como miembro de la Comisión Paritaria de Estudio, de carácter técnico, encargada por la Santa Sede de informar la petición de transformación del Opus Dei en Prelatura Personal.

Permitidme que, antes de concluir, evoque un recuerdo personal. Unos días antes de su fallecimiento pude visitarle en la Clínica. Le encontré con el buen ánimo de siempre pero un poco más consumido y con cierta dificultad para hablar. Pensé que no se encontraba muy bien y empecé a contarle algunas cosas de la Universidad sin especial trascendencia y con la idea, sobre todo, de que descansara un poco. Me escuchó pacientemente los primeros comentarios pero al cabo de pocos minutos me interrumpió y me formuló tres preguntas: la primera sobre la labor formativa en la Universidad; se interesó después por un

asunto jurídico un tanto delicado y, por último, me preguntó si tenía alguien joven haciendo la tesis doctoral conmigo. He pensado muchas veces que esas tres preguntas, incisivas y concretas, eran una manifestación palpable y llevada hasta sus últimos momentos de la triple condición que marcó su vida: sacerdote, jurista y profesor.

Don Amadeo ha sido en verdad un buen pilar en el que todos podían encontrar apoyo; columna sólida en la construcción y desarrollo del edificio de la Universidad de Navarra. Recordar ahora su vida nos mueve al agradecimiento más sincero y robustece y hace más firme y comprometido nuestro propósito de seguir su ejemplo. Contamos para conseguirlo con su ayuda desde el cielo.